

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO-----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con catorce minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble marcado con el número cuatrocientos dieciséis letra "A" de la calle Aquiles Serdán en la Colonia San Felipe Hueyotlipan en esta Ciudad de Puebla, se reunieron virtualmente las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

NOMBRE

CARGO

**C. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO
CONSEJERA ELECTORAL**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**C. EVANGELINA MENDOZA CORONA
CONSEJERA ELECTORAL**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Previo al inicio de la sesión de la Comisión, la Secretaria informó que la Consejera Electoral, C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, mediante MEMORÁNDUM IEE/CE-SMMG-066/2021, notificó a la Presidenta de esta Comisión su inasistencia, a la sesión ordinaria, por actividades propias de su cargo.

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y, en cumplimiento al Acuerdo 05/CPHIG/080716 de fecha ocho de julio de dos mil dieciséis, se hace constar la asistencia de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, C. Nohemí Araceli Fuentes Serrano; el Representante Propietario de Pacto Social de Integración Partido Político, C. Ricardo George Garay; así como el Representante Propietario de Fuerza por México, C. Raúl Pineda Zepeda, en atención a la invitación que fue girada por la Presidenta de esta Comisión.

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Órgano Auxiliar del Consejo General solicitó a la Secretaria
contin...

No.	ASUNTO
1	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
2	Informe respecto al cumplimiento de acuerdos
3	Asuntos generales

2. INFORME RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria de la Comisión procedió a exponer el informe en cumplimiento de acuerdos, mismo que fue circulado con anticipación a las y el miembro de esta Comisión.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad y No Discriminación solicitó a la Secretaria, C. Ivonne Villegas Lagunes, que diera cuenta, brevemente, de las actividades realizadas por dicha Comisión del periodo comprendido del 26 de mayo al 25 de junio del año en curso. La Secretaria, a través de una presentación, mostró el informe en comento.

Posteriormente, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de la Comisión, preguntó si alguien solicitaba el uso de la voz y, al no haber petición, las y el integrante de este Órgano Auxiliar determinaron aceptar el informe de acuerdos presentado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos sin observaciones.

3. ASUNTOS GENERALES

Continuando con la sesión, en desahogo del tercer punto del orden del día, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de esta Comisión, cedió el uso de la voz al integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación, C. José Luis Martínez López.

Acto seguido, el Consejero Electoral José Luis Martínez López externó su preocupación y llamó la atención de las representaciones políticas presentes respecto a la situación de hostigamiento, acoso y ataques a la familia y patrimonio en contra de la presidenta municipal electa C. Ana Tere Hernández en el Municipio de Zoquiapan. Continuó explicando que aprovechaba el espacio de esta sesión ordinaria para solicitar el apoyo de los liderazgos políticos para que el cambio en el ejercicio del cargo se realizara pacíficamente y sin violencia.

Posteriormente, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de esta Comisión, añadió que tanto las autoridades electorales como las representaciones políticas estaban obligadas a sumar esfuerzos. Por otro lado, manifestó su preocupación por la intensidad de los actos violentos contra la C. Ana Tere Hernández por su condición de mujer. Finalmente, solicitó el apoyo a militantes y quienes fueron candidatos y candidatas para no incitar o generar violencia.

En atención al uso de la voz, C. Nohemí Aracely Fuentes Serrano, representante propietaria del Partido del Trabajo, comentó que su partido se sumaba a la petición y que hablaría con compañeros, compañeras, sin embargo, la respuesta que había tenido hasta ese momento era que el pueblo era quien

Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

ACTA/CPIND-07-2021

ejercía la violencia. Puntualizó, al final, que el partido considerará la postura de la no violencia en espacios públicos porque el pueblo ya había decidido y solo restaba respetar la democracia y que era necesario respetar marco legal en el que se fundamenta.

En este mismo sentido, el C. Ricardo Giorge Garay, representante propietario de Pacto Social de Integración Partido Político, manifestó que se sumaba a la propuesta de hablar con la militancia y posicionarse en contra de la violencia. Finalizó, solicitando que, por parte del Consejo General y correspondencia interna, se remitiera un documento en el que registrara un antecedente e incluso sanciones administrativas contra aquellas personas que incitaran y concretaran actos de violencia, así como contra quienes, utilizando las siglas y banderas de las fuerzas políticas, justificaran el ejercicio de la violencia.

Inmediatamente, el Consejero Electoral José Luis Martínez López, integrante de esta Comisión, agradeció la sensibilidad política de las representaciones presentes e informó que las autoridades competentes ya tenían conocimiento de la situación de la C. Ana Tere Hernández porque ella misma había acudido a ellas, pero que no le resultaba un acto de más llevar a cabo la propuesta del C. Ricardo Giorge Garay, representante propietario de Pacto Social de Integración Partido Político. Terminó su intervención que todo el caso presentado en esta Comisión, iba a hacerlo público en la próxima Sesión de Consejo con el objetivo de crear un mecanismo que ayude a preservar la integridad de la C. Ana Tere Hernández, así como garantizar el ejercicio de sus derechos político- electorales sin violencia.

Acto seguido, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de esta Comisión, se solidarizó con la postura pública del Consejero Electoral José Luis Martínez López, integrante de esta Comisión, y menciono que también se pronunciaría en la Sesión de Consejo a favor de la no violencia para que todas

Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

ACTA/CPIND-07-2021

las representaciones políticas sumaran esfuerzos y que la violencia no se agudizara y se evitara actos peores.

Continuando con la sesión, en desahogo del tercer punto del orden del día, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de esta Comisión, preguntó si alguien más solicitaba hacer uso de la voz, pero, al no haber petición, de las y el integrante de este Órgano Auxiliar, solicitó a la C. Ivonne Villegas Lagunes, certificara el cierre de la sesión.

Una vez desahogado el orden del día, la Comisión Permanente de Igualdad y no Discriminación dio por concluida esta sesión ordinaria, siendo las diez con treinta y tres minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

CONSEJERA ELECTORAL

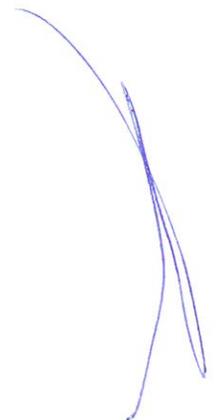


C. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



C. EVANGELINA MENDOZA CORONA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

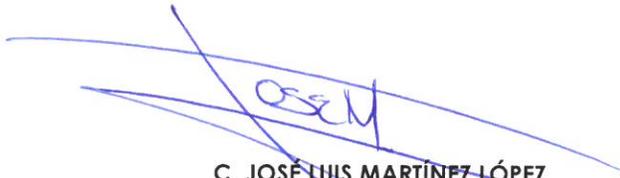


Instituto Electoral del Estado

Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

ACTA/CPIND-07-2021

CONSEJERO ELECTORAL


C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ-LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN


C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN





